



Subsidios de EBT de verano para alimentos

¡Conozca cómo el programa EBT de verano de Nueva York ayuda a alimentar a los niños este verano!

El programa de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT, por sus siglas en inglés) de verano ayudará a las familias a comprar alimentos para sus hijos en edad escolar durante el verano. Las familias recibirán **\$120** en subsidios alimentarios por cada niño elegible.

Los niños que reúnen los requisitos recibirán los subsidios de EBT de verano para alimentos en una tarjeta EBT. Las familias pueden usar estos subsidios de EBT de verano para comprar alimentos como frutas, verduras, carne, cereales integrales y lácteos en **las tiendas minoristas de comestibles autorizadas, los mercados de productores agrícolas** y en cualquier otro lugar que acepte el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés).

La mayoría de los niños califican automáticamente para EBT de verano y no necesitan inscribirse en el programa. Sin embargo, es posible que algunos niños deban presentar una solicitud. Para recibir los subsidios de 2026, envíe una solicitud en línea antes del 8 de septiembre de 2026.

Tienen inscripción automática:

- Los niños que tienen entre 6 y 16 años y recibieron SNAP, Asistencia Temporal o Medicaid en cualquier momento durante el período de elegibilidad.
- Los niños cuya escuela los certificó directamente para recibir comidas gratuitas o a precio reducido a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program) durante el año escolar 2025-26.
- **Los niños que tienen inscripción automática NO deben presentar una solicitud.**

Deben presentar una solicitud:

- Los niños que no tienen inscripción automática,
- Su grupo familiar cumple con los **requisitos de ingresos** para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido,
- Los niños asisten a una escuela que participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.
- La solicitud electrónica está disponible en **SummerEBT.ny.gov**

Los subsidios de EBT de verano que no se utilizan caducan y se eliminan de la tarjeta EBT a los 122 días de la fecha de emisión. Se recomienda a las familias utilizar los subsidios poco después de recibirlos.

El período de elegibilidad es del 1 de julio de 2025 al 8 de septiembre de 2026. Para obtener más información sobre EBT de verano, incluido cuándo y cómo se emitirán los subsidios para alimentos y cómo usarlos, visite **otda.ny.gov/SummerEBT**.



Office of Temporary
and Disability Assistance
Summer EBT

Para obtener más información,
visite **otda.ny.gov/SummerEBT**

